

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIGLACORP SA., CELEBRADA EL 5 DE MAYO DEL 2017

En el cantón Guayas a los CINCO días del mes de Mayo del dos mil DIECISIETE siendo a las 10H30, en las oficinas de la compañía SIGLACORP S.A., Se reúnen los accionistas:

- A. **BARZALLO ASQUI CESAR OCTAVIO** propietario de TRESCIENTOS VEINTE CON 0/100 de acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad; y
- B. **QUINONEZ CINTHIA** Propietaria de CUATROSCIENTOS OCHENTA con 00/100 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad.

Como los accionistas concurrentes presentan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria ,y, con la misma por unanimidad resolvieron trata el único punto del orden del día .

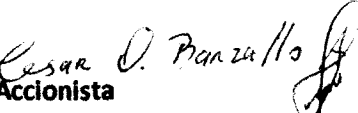
REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Toma la palabra el Gerente, declara instalada la sesión, dando la bienvenida a los socios presentes, y de inmediato se pasa a tratar el punto de orden del día. Interviene el Gerente y Manifiesta que requiere la autorización respectiva para proceder a revisar y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016. Luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación y por unanimidad de los socios concurrentes a la Junta.

RESUELVEN: aprobar por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Sin haber otro asunto por tratarse, se da la lectura, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos de los socios presente. Para la constancia y valides de lo estipulado en la presente, firman los socios presentes:


Accionista


Accionista


Secretario

Certifico.-Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.-Guayaquil, 5 de Mayo del 2017.